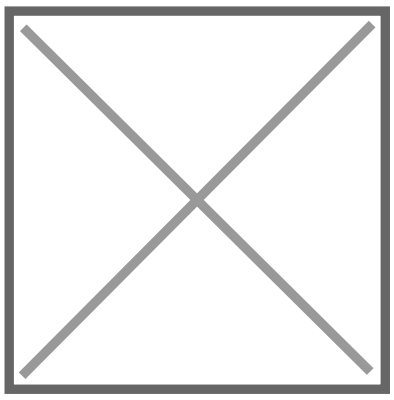


REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Justicia
Culto e Instruccion Pública

N° 2202.

Santiago, octubre 21 de 1876

A los Secretarios, lo que sigue:

1° Visto la oposicion que precede, apruebo.

2° Destinanse para la formacion de una coleccion de retratos históricos los cuadros de la casa del mismo nombre donde se exhibieron en la última exposicion los otros de propiedad de Chile.

3° Se colocarán en ellos los retratos de personajes notables de Chile que al presente existan en oficinas y piezas subalternas públicas, y los que pertenezcan á particulares.

4° Nombrase una comision compuesta de D. Manuel Blanchet, Don Luis Rivera, Don Francisco de Paula Figueroa, Don Manuel Gonzalez, Don José Bernardo Lira, coronel Don Mateo Arteaga, Don Rafael Ovalle, Don Manuel Blanqueto, Don Isidoro Rodriguez, Don Vicente Rodriguez Velasco, para que procedan á seguir los retratos y busto de los personajes que merezcan figurar en esa honorífica coleccion, y que propongan en cada caso la conveniencia de colocarlos, con inclusion de los artistas á quienes deban encargarse de hacerlos.

Esta comision que durará un año, elegirá cada mes un presidente, un vice presidente y un secretario.

Será designado en Santiago y con los depositarios los cooperadores que estime conveniente.

6° Serán tambien admitidos en la galería histórica de Chile los retratos y busto de los ciudadanos que se hagan distinguido en los acontecimientos de la América.

7° Se colocarán en los mismos cuadros los

A. C. Don
Francisco de Paula Figueroa.

Decreto creación de una galería de retratos históricos en el Museo Nacional

Libros y documentos

AUTORÍA

Miguel Luis Amunátegui

FECHA DE PUBLICACIÓN

1876-10-21

FORMATO

Documento

TÉCNICA

Papel-Manuscrito, Tinta-Manuscrito, Tinta-Impresión (técnica gráfica)

DIMENSIONES

Alto 31.7 cm - Ancho 21.4 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento manuscrito en tinta marrón, de letra cursiva y regular; el texto se distribuye en ambas caras de la hoja y en el anverso tiene inscripciones impresas: REPUBLICA DE CHILE/MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PUBLICA y el texto se organiza en cinco párrafos numerados, con un instructivo para la creación de la galería de retratos históricos en el Museo Nacional, nombra la comisión responsable y los organizadores de la sala, Juan Mochi y Nicanor Plaza. El reverso tiene otro párrafo y la firma de Miguel Luis Amutegui. El anverso presenta el nombre de Francisco de Paula Figueroa, al extremo inferior Izquierdo.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SURDOC

INSTITUCIÓN

Museo Histórico Nacional